



Morelia, Michoacán.  
6 de febrero de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- El acceso a la información es un derecho de todas las personas, por lo que ninguna puede quedar fuera de su ejercicio: **Adrián Alcalá Méndez**
- Con el Plan DAI se busca llegar a los grupos en condición de vulnerabilidad de todos los rincones del país: **Norma Julieta del Río Venegas**

## EN MICHOACÁN, PLAN NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN BENEFICIARÁ A COMUNIDAD SORDA

Con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento del derecho a saber entre la comunidad sorda y reducir así las brechas de desigualdad que enfrenta para el goce de otros derechos, se implementa en el estado de Michoacán el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), una política pública impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los trabajos iniciaron con la instalación de la *Red Local de Socialización de Michoacán*, instancia coordinada por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), la cual se encargará de dar seguimiento a cada una de las actividades contempladas en el Plan DAI.

En el acto protocolario, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, aseveró que el acceso a la información es un derecho de todas las personas, por lo que ninguna puede quedar fuera de su ejercicio; de ahí que el Plan DAI esté enfocado en la población con discapacidad sensorial auditiva, con el fin de contribuir a su desarrollo integral e inclusivo.

“Con el desarrollo de esta política pública, podremos contribuir a la garantía de condiciones de accesibilidad que permita el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, posibilitando erradicar los estereotipos y el estigma que envuelven a esta población y su ámbito de desarrollo y lograr entonces que se desarrollen en condiciones de igualdad, como lo hacemos todas las personas”, subrayó.

A su vez, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, integrante de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia, destacó los distintos esfuerzos del INAI y los órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para incluir en el ejercicio del derecho de acceso a la información a los sectores de la población en situación de vulnerabilidad.

Como ejemplo, refirió la incorporación de la herramienta INTEGRA2 a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para que personas sordas o con alguna otra discapacidad puedan consultar la información ahí disponible. Agregó que el Plan DAI busca llegar a los grupos en condición de vulnerabilidad de todos los rincones del país para que usen y aprovechen el acceso a la información.

En su mensaje, el Comisionado Presidente del IMAIP y Coordinador de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, **Abraham Montes Magaña**, señaló que en Michoacán más de 155 mil personas padecen deficiencia auditiva, quienes enfrentan escasas posibilidades de recibir información de calidad y casi nulas de recibir educación medio superior y superior.

“Por esta razón, es fundamental la instalación de esta política pública que busca socializar el derecho de acceso a la información, hacerlo inclusivo para esta población, y que, a través de él, pueda acceder a otros derechos fundamentales para mejorar su calidad de vida”, puntualizó.

Durante su mensaje, en lengua de señas, el Presidente de la Asociación Michoacana para Sordos (AMS), **Saúl Carlos Pérez Cortés**, advirtió que cada vez es más alto el porcentaje de personas con discapacidad que utilizan celular, una computadora o una tableta para acceder a la información; sin embargo, la mayoría de esa información es inaccesible para una persona sorda.

“Celebro la instalación de la *Red Local de Socialización* en el estado, el Plan DAI, que es una iniciativa para acortar esa brecha de accesibilidad de la información de todas las personas con y sin discapacidad, porque la inclusión es un asunto de derechos para todos”, enfatizó.

La Red quedó conformada por el IMAIP, la Asociación Michoacana para Sordos (AMS), la Asociación Michoacana de Intérpretes de Lengua de Señas (AMILS), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos” (IMCED) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Michoacán.

En el evento participaron también, la Comisionada del IMAIP, Areli Yamilet Navarrete Naranjo; el Presidente de la AMILS, Miguel Almanza Vega; la Secretaria Técnica de la CEDH, Irma Nora Valencia Vargas; la Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos del IMCED, Mirna Viridiana Arias Ávila, y el Presidente de la COPARMEX Michoacán, David Luviano Gómez.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)